



XIX Cumbre Judicial Iberoamericana

Tercera Ronda de Talleres

06 al 08 de septiembre de 2017

Managua - Nicaragua

Conclusiones de la Tercera Ronda de Talleres

Las Secretarías Permanente y *Protempore* de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, al término de la Tercera Ronda de Talleres, celebrada en la ciudad de Managua, Nicaragua constatamos:

Primero. Que conforme al programa aprobado en la Primera Reunión Preparatoria de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, se ha celebrado en la ciudad de Managua, Nicaragua, durante los días 06 de septiembre al 08 de septiembre 2017, la Tercera Ronda de Talleres, que ha reunido a los siguientes grupos de trabajo de manera presencial:

1. “Promoción de la justicia abierta en los Poderes Judiciales Iberoamericanos”
2. “Innovaciones procesales”
3. “Nuevas tecnologías”
4. “Desafíos de la formación judicial”

Asimismo la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana se reunió de manera presencial durante el desarrollo de esta Ronda y sus conclusiones se anexan a este documento (Anexo – Acta Comisión de Coordinación y Seguimiento y Anexo CCS.1).

Segundo. Que los grupos han estado integrados por las siguientes personas:

1. “Promoción de la justicia abierta en los Poderes Judiciales Iberoamericanos”

- Claudia Levin, República Argentina.
- Max Alejandro Flórez Rodríguez, República de Colombia.
- Sara Castillo Vargas, Coordinadora – República de Costa Rica.
- Román Solís Zelaya, República de Costa Rica.
- María del Mar Cabrejas Guijarro, Reino de España.
- César Efraín Ramos Cerrato, República de Honduras.
- Adda Benicia Vanegas Ramos, República de Nicaragua.
- Sonia Fernández de Castroverde, República de Panamá.
- Mónica Carolina Paredes Marinheiro, República del Paraguay.
- Ángel Henry Romero Díaz, República del Perú.

Observadores:

- María Soledad Granados Zambrano, República de Chile,
Delegada de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia

2. “Innovaciones procesales”

- Alicia Ester Tate, República Argentina.
- Christian Quesada Vargas, República de Costa Rica.
- Paulina Elizabeth Aguirre Suárez, Co-coordinadora – República del Ecuador
- Juan Manuel Fernández Martínez, Co-coordinador – Reino de España.
- Silvia Patricia Valdés Quezada, Co-coordinadora – República de Guatemala.
- Ranulfo Rafael Rojas Cetina, República de Guatemala.
- Amílcar Antonio Valle Villeda, República de Honduras.
- José Manuel Villeda Ayala, Estados Unidos Mexicanos.
- María Amanda Castellón Tiffer, República de Nicaragua.
- María Luisa Vijil de Laniado, República de Panamá.
- Katia Natasha Rosas Méndez, República de Panamá.
- Luis María Benítez Riera, República del Paraguay.
- Miryam Josefina Peña Candia, República del Paraguay.
- Alma María Méndez de Buongermini, Co-coordinadora – República del Paraguay.
- Mirtha Marité Espínola Rodríguez, República del Paraguay.
- Alberto Joaquín Martínez Simón, República del Paraguay.
- Josué Pariona Pastrana, República del Perú.
- Arcadio Delgado Rosales, República Bolivariana de Venezuela.
- Jesús Jiménez, República Bolivariana de Venezuela.

Observadores:

- María Delia Castañares, República Argentina, Delegada de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia.

3. “Nuevas tecnologías”

- Paola Zuluaga Montaña, República de Colombia.
- Patricia Bonilla Rodríguez, República de Costa Rica.
- Kattia Lorena Morales Navarro, República de Costa Rica.
- Gerardo Esteban Morales Moncayo, Co-coordinador – República del Ecuador.
- Luis Ignacio Vicuña Nicolás, Co-coordinador – Reino de España.
- Armando Reyna de la Fuente, Estados Unidos Mexicanos.
- José Antonio Montoya García, Estados Unidos Mexicanos.
- Denise Caridad Lara Zapata, Estados Unidos Mexicanos.
- Luis Gerardo Rodríguez Olivas, República de Nicaragua.
- Martín Antonio García Díaz, República de Nicaragua.

Observadores:

- Christian Arturo Hernández Alarcón, República del Perú.

4. “Desafíos de la formación judicial”

- Ileana Guillén Rodríguez, República de Costa Rica.
- Glenda Patricia Andrade Baroja, Co-coordinadora – República del Ecuador.
- Román José Luis Terán Suárez, República del Ecuador.
- Juan Martínez Moya, Co-coordinador – Reino de España.
- Juan Carlos Bustillo, República de Honduras.
- José Alfonso Montalvo Martínez, Co-coordinador – Estados Unidos Mexicanos.
- Alejandro Alfredo Rodríguez Alatorre, Estados Unidos Mexicanos.
- Gervasia Valenzuela Sosa, República Dominicana.
- Indira Maira Alfonzo Izaguirre, República Bolivariana de Venezuela.
- Emilio Ramos, República Bolivariana de Venezuela.

Observadores:

- Ángela Rosa Acevedo Vásquez, República de Nicaragua, Delegada de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia.

Tercero. Que la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento ha estado integrada por las siguientes personas:

- Sergio Muñoz, Chile – Videoconferencia
- Gustavo Jalkh, Ecuador, representante Secretaría Pro-Tempore
- Carlos Miguel Ramírez Romero, República del Ecuador.
- Pedro Félix Álvarez de Benito, Reino de España.
- Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Estados Unidos Mexicanos.
- Luis María Benítez Riera, República del Paraguay.
- Sigfrido Steidel Figueroa, Coordinador, Estado Libre Asociado de Puerto Rico – Videoconferencia.
- Gloria Cecilia Cuello Suero, República Dominicana.
- Jorge Chediak, Uruguay – Secretaría Permanente.

Observadores:

- Alba Luz Ramos, Nicaragua – Comisión de Género y Acceso a la Justicia.

Cuarto. Que los grupos han trabajado en el desarrollo de sus productos definidos en la I Ronda de Talleres destinados a la consecución de los resultados de cada área temática, de los que se darán detalles en las fichas de síntesis que formarán parte del presente documento en anexo, así como los productos finales que serán anexados en caso de haber sido entregados al final de esta Ronda de Talleres.

En caso de no haber presentado los productos finales al culminar la III Ronda de Talleres, será responsabilidad de los Coordinadores de cada grupo de trabajo enviar hasta el día 15 de Septiembre las versiones digitales finales de los productos a la Secretaría Permanente y Secretaría Pro Tempore.

Quinto. Que los Grupos de Trabajo y la Comisión de Coordinación y Seguimiento al final de la Tercera Ronda de Talleres han llegado a las conclusiones siguientes:

“Promoción de la justicia abierta en los Poderes Judiciales Iberoamericanos”

Los representantes de los países participantes del grupo elaboraron la ficha de reporte de actividades que se anexa a la presente acta Anexo – Ficha de Actividades – Justicia Abierta, así como el Acta, que se anexa como Anexo - Acta - Justicia Abierta, en las que se especifican las actividades realizadas en el marco de la III Ronda de Talleres. El producto final será remitido por la Coordinadora a las Secretarías Pro-Tempore y Permanente hasta el 15 de septiembre del 2017, con el objetivo de ser validados en la II Reunión Preparatoria.

“Innovaciones Procesales”

Los representantes de los países participantes del grupo elaboraron la ficha de síntesis que se anexa a la presente acta, “Anexo - Ficha de actividades - Innovaciones Procesales”, así como los anexos “Anexo - Acta y Producto final 1 - Innovaciones procesales” y “Anexo - Acta y Producto final 2 -



Innovaciones procesales” en las que se especifican las actividades realizadas así como los productos finales que serán presentados en la II Reunión Preparatoria.

“Nuevas Tecnologías”

Los representantes de los países participantes del grupo elaboraron la ficha de actividades que se anexa a la presente acta como Anexo - Ficha de actividades - Nuevas Tecnologías en la que se especifican las actividades realizadas en el marco de la III Ronda de Talleres. Asimismo, se anexan los productos finales como “Anexo - Nuevas Tecnologías - Producto - Portafolio herramientas de gestión judicial” y “Anexo - Nuevas Tecnologías - Producto – Identificador Jurisprudencia Iberoamericana,” con el objetivo de ser validados en la II Reunión Preparatoria.

“Desafíos de la Formación Judicial”

Los representantes de los países participantes del grupo elaboraron la ficha de síntesis así como un acta, que se anexan a la presente acta como Anexo –Acta – Formación Judicial y Anexo – Ficha de Actividades – Formación Judicial, en las que se especifican las actividades realizadas en el marco de la III Ronda de Talleres. Asimismo, se anexan los siguientes productos finales: “Anexo - Formación Judicial - Producto - Protocolo para la estructura y redacción de sentencias”, y “Anexo - Formación Judicial - Producto - Protocolo para la dirección de actuaciones judiciales orales”. Los dos últimos productos denominados “perfil del juez” y “modelo de formación” serán remitido por los Co-coordinadores a las Secretarías Pro-Tempore y Permanente hasta el 15 de



septiembre del 2017, con el objetivo de ser validados en la II Reunión Preparatoria. Como quinto producto, se enviará hasta el 15 de septiembre la “plataforma informática para recopilar prácticas de dirección de audiencias”.

“Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento”

Los miembros que integran la Comisión de Coordinación y Seguimiento elaboraron el acta que se anexa, en la que se especifican sus recomendaciones y conclusiones.

Sexto. Que los miembros de los grupos de trabajo han quedado comprometidos, en caso de ser necesario, en seguir trabajando de forma no presencial hasta el envío definitivo de los productos a las Secretarías Permanente y Pro-Tempore cuyo plazo final y definitivo es el 15 de septiembre del 2017.

Séptimo. Convocamos a los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales a la Segunda Reunión Preparatoria a celebrarse en Madrid, del 13 al 15 de diciembre del 2017.

Octavo. Todos los y las participantes hacemos constar la gran acogida y organización proporcionada por la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, a la cual agradecemos sinceramente, a través de su Presidenta Dra. Alba Luz Ramos Vanegas. Asimismo, se agradece al Dr. Rafael Solís Cerda, Coordinador Nacional por Nicaragua ante la Cumbre Judicial Iberoamericana.

El presente documento será certificado por las Secretarías Permanente y *Protempore* de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, el día 8 del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

Por constancia firman,



Dr. Jorge Omar Chediak González
Representante de la Secretaría
Permanente



**Dr. Carlos Miguel Ramírez
Romero**
Representante de la Secretaría
Protempore